



EXPTE. D- 3564 110-11

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

***La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires:***

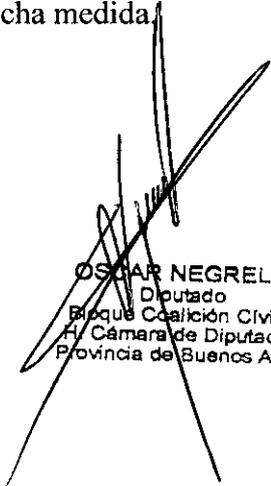
RESUELVE

Dirigirse al Organismo Provincial por el Desarrollo Sustentable (OPDS), para que informe:

- a- Si la Municipalidad de La Plata ha solicitado asesoramiento y autorización para realizar la disposición final de los residuos del Partido al de la CEAMSE en la ciudad de Ensenada, cuando en el predio existiese alguna medida de fuerza y/o reclamo que afecte el ingreso de los camiones de recolección.

En caso afirmativo el punto anterior, informe:

- b- Que procedimientos se siguieron para tomar dicha medida, cual ha sido el lugar designado/permitido para dicha medida.
- c- Acompañe el estudio de impacto realizado para tomar dicha medida.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En el día de la fecha han sido publico por diversos medios de comunicación la problemática a raíz del paro en la CEAMSE, y la posible disposición de los residuos en el mientras tanto del distrito de La Plata.

Según las denuncias se abrían utilizado para tirar desechos en las canteras de 17 y 605, y en 25 y 514.

Según los trascendidos la OPDS abría permitido el uso de la cantera de Barrio Aeropuerto -17 y 605- para tirar basura, pero fueron los vecinos quienes impidieron la medida al ver lo que sucedía.

Viendo la posibilidad de que pasen a vivir en un nuevo basurero en la ciudad, la vecindad evito que se sigan arrojando desechos, los cuales no tenían ningún tipo de tratamiento ni separación previa. Pudiendo general contaminación, roedores y olores –entre otras- en la zona.

Ante esto el Municipio tomo la decisión de tirar residuos en otro de los barrios de la ciudad, esta vez Hernández -514 y 174-. Esta acción complico más el lugar de la municipalidad, ya que según lo trascendido ya no estaría autorizada por la OPDS, y además, ya estaba habilitada la CEAMSE para recibir nuevamente los desechos del distrito.

En este tipo de hechos se ven directamente afectados los distintos barrios de las periferias, quienes se encuentran a la deriva de las decisiones que se toman de forma arbitraria, sin poder recurrir a ninguna forma de control para evitar el avasallamiento de sus derechos, de su salud.

Desde allí esperamos el acompañamiento de esta Cámara para el presente proyecto.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires